

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARACTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-04-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA

Siendo las **13:00 horas del día 19 de abril de 2021**, se reúnen en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, y de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-04-2021**, para la adquisición de **Monederos Electrónicos de Vales de Despensa**, para los Servicios de Salud de Zacatecas, conforme a lo señalado en el artículo 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, y en el numeral 8 de las bases de esta Licitación Pública Estatal de carácter Nacional.

En uso de la palabra el Dr. Carlos Eduardo Duran Barragán, Subdirector de Recursos Materiales de los SSZ, en representación del C. Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente:

- I. Con fundamento en el artículo 83, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que en esta licitación no se tienen propuestas desechadas.
- II. Con fundamento en el artículo 83 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los licitantes:

LICITANTE	CANTIDAD OFERTADA DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA	COSTO DE LA COMISIÓN SOBRE EL VALOR DE CADA MONEDERO ELECTRÓNICO (INCLUYENDO EL IVA CALCULADO A DOS DECIMALES) (A)	COSTO POR LA EMISIÓN DE CADA MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA OFERTADO (INCLUYENDO EL IVA CALCULADO A DOS DECIMALES) (B)	TOTAL, OFERTADO POR CADA MONEDERO ELECTRÓNICO (A) + (B)
FINUTIL S.A. DE C.V.	3,900	\$ 8.21	\$ 0.00	\$ 8.21
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.	3,900	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.	3,900	\$ 1.47	\$ 1.26	\$ 1.47

Son consideradas solventes, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de esta licitación

- III. Con fundamento en el artículo 83, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que se asigna el fallo ganador de este concurso, al licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**, por haberse considerado su **propuesta técnica como solvente**, por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases de licitación, habiendo presentado la oferta económica más baja, según lo siguiente:



LICITANTE	CANTIDAD OFERTADA DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA	COSTO DE LA COMISIÓN SOBRE EL VALOR DE CADA MONEDERO ELECTRÓNICO (INCLUYENDO EL IVA CALCULADO A DOS DECIMALES) (A)	COSTO POR LA EMISIÓN DE CADA MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA OFERTADO (INCLUYENDO EL IVA CALCULADO A DOS DECIMALES) (B)	TOTAL, OFERTADO POR CADA MONEDERO ELECTRÓNICO (A) + (B)
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.	3,900	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

IV. Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que en este concurso se licito una sola partida, la cual fue adjudicada, por lo que no se tienen partidas desiertas. -----

V. Informando que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, el personal de los Servicios de Salud de Zacatecas, que llevaron a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas son los C.C. Lic. Blanca Lucía González Reyes, Subdirectora de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Zacatecas, Lic. Daniel Gallegos Romo y Lic. Kevin Edel Flores Simental, personal de apoyo administrativo en la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ. ---

Se informa que la presencia del representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

Procediendo enseguida a informar al licitante adjudicado, que el lugar para la firma del contrato derivado de la asignación de este procedimiento, será en las instalaciones de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicadas en Circuito Cerro del Gato, Edificio "G", Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas; el día **lunes 03 de mayo de 2021, a las 13:00 horas**, de conformidad a lo señalado en el artículo 104 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios.-

Asimismo se informa que la entrega de garantía de cumplimiento de contrato, por el licitante adjudicado, deberá realizarse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, de conformidad a lo señalado en el artículo 49 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios.-----

CIERRE DEL EVENTO

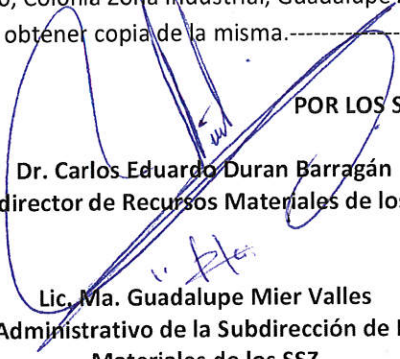
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **13:10 horas**, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa que atendiendo a lo señalado en el numeral 8 de las bases de esta Licitación, esta Acta de Notificación de Fallo, se difundirá en el portal web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la dirección electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido, en el entendido de que este

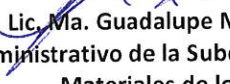


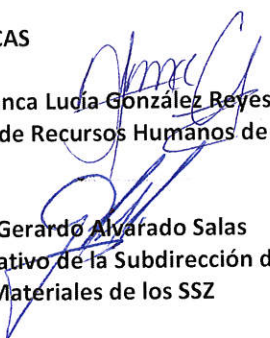
procedimiento sustituye el de notificación personal, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS


Dr. Carlos Eduardo Duran Barragán
Subdirector de Recursos Materiales de los SSZ


Lic. Blanca Lucía González Reyes
Subdirectora de Recursos Humanos de los SSZ


Lic. Ma. Guadalupe Mier Valles
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ


Lic. Gerardo Alvarado Salas
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ


POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Arq. Laura Angelica Ulloa Laguna

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

No hubo asistencia de licitantes